



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL DE RENAMA N° 08 -2017-
CR.CAJ/GR.RENAMA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Cajamarca, 15 DIC 2017,

VISTO:

El Memorandum N° 2740-2017-GR-CAJ/GGR de fecha 13 de diciembre de 2017 con MAD N° 3436372, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum N° 2740-2017-GR-CAJ/GGR de fecha 13 de diciembre de 2017 con MAD N° 3436372, EL Gerente General Regional autoriza viajar a la ciudad de Hualgayoc en comisión de servicios al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Ing. Dickson Rosell LABAN CHINCHAY, a fin de participar en la presentación y entrega de productos al segundo Trimestre del Plan de Gestión Multisectorial Post – DEA Hualgayoc. Dicho evento se desarrollará el día 15 de diciembre de 2017, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutivo encargando las funciones como Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente;

Estando a lo solicitado, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, el día 15 de diciembre del presente año, las funciones de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, al Ing. **JHON ANTONI SÁNCHEZ ROJAS** con todas las atribuciones y responsabilidades del cargo por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que Secretaría General notifique la presente, a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca y al interesado, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ING. DICKSON ROSSELL LABAN CHINCHAY
GERENTE REGIONAL

